



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 292

22 de noviembre de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CÉSAR ALEJANDRO MOGO ZARO

Sesión celebrada el lunes, 22 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre si el Gobierno estima que la actual evolución de la pandemia puede afectar al cumplimiento de los plazos de entrega del programa del Vehículo de Combate sobre Ruedas (VCR) 8x8 Dragón.
(Núm. exp. 681/000717)
Autor: RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ, LUIS ROGELIO (GPP)
- Pregunta sobre las previsiones del Ministerio de Defensa para la financiación de la reapertura con uso militar del campamento de Monte la Reina, en Toro (Zamora).
(Núm. exp. 681/000730)
Autor: MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO, FERNANDO (GPP)
- Pregunta sobre si el Gobierno prevé que podamos alcanzar el dos por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) como gasto destinado a defensa en el año 2024.
(Núm. exp. 681/001069)
Autor: MEDIAVILLA PÉREZ, RODRIGO (GPP)
- Pregunta sobre el importe abonado desde 2019 por cada uno de los Ministerios y la Presidencia del Gobierno por el uso de los aviones del 45 Grupo de Fuerzas Aéreas del Ejército del Aire, con indicación del procedimiento a seguir para el uso de los mismos.
(Núm. exp. 681/001095)
Autora: RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA (GPP)
- Pregunta sobre la valoración del Gobierno respecto a la participación del ejército en el Salón de Formación y Trabajo de Lleida, en contra del criterio de la Fundación Fira de Lleida que lo organiza.
(Núm. exp. 681/001249)
Autora: BAILAC ARDANUY, SARA (GPERB)
- Pregunta sobre el cupo de contingente y efectivos de las Fuerzas Armadas que aumentará el Gobierno en las fronteras de Ceuta y Melilla, tras la aprobación de una moción en este sentido por la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado.
(Núm. exp. 681/001299)
Autor: MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 292

22 de noviembre de 2021

Pág. 2

- Pregunta sobre si existen planes de traslado por parte del Ministerio de Defensa del Grupo de Obtención por Sistemas Aéreos (GROSA), unidad de drones de inteligencia militar, desde León a otros acuartelamientos.
(Núm. exp. 681/001338)
Autor: SILVÁN RODRÍGUEZ, ANTONIO (GPP)

 - Pregunta sobre los planes del Gobierno para evitar la pérdida del contrato para la instalación de la antena digital de la fragata F110, que pretende cancelar la empresa americana Lockheed Martin a la española Indra.
(Núm. exp. 681/001344)
Autor: PÉREZ CORONADO, PABLO (GPP)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 292

22 de noviembre de 2021

Pág. 3

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Doy la bienvenida a la secretaria de Estado de Defensa, que nos acompaña otra vez, y a las señoras y señores senadores.

A continuación, el letrado comprobará la lista de asistentes y de sustitutos, en su caso, que no sean titulares.

El señor letrado comprueba la asistencia de los señores senadores presentes y representados.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Corresponde ahora la aprobación del acta de la sesión anterior. Si no hay ninguna objeción, entiendo que puede aprobarse por asentimiento. (*Asentimiento*). Queda aprobada.

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO ES O HA SIDO CLIENTE DE LA EMPRESA ISRAELÍ NSO GROUP, QUE DESARROLLA TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA PARA LA VIGILANCIA DIGITAL, CON INDICACIÓN DE LA POSIBLE UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN PEGASUS.

(Núm. exp. 681/000731)

AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS

- PREGUNTA SOBRE SI SE HA ABIERTO ALGÚN TIPO DE INVESTIGACIÓN INTERNA ANTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA COMO SUPUESTO OBJETO DE VIGILANCIA DIGITAL MEDIANTE LA APLICACIÓN PEGASUS DE LA EMPRESA ISRAELÍ NSO GROUP.

(Núm. exp. 681/000732)

AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS

El señor PRESIDENTE: Se ha recibido escrito del señor Cleries en el que solicita el aplazamiento de las preguntas reconvertidas con número de expediente 681/000731 y 681/000732.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO EN EL SALÓN DE FORMACIÓN Y TRABAJO DE LLEIDA, EN CONTRA DEL CRITERIO DE LA FUNDACIÓN FIRA DE LLEIDA QUE LO ORGANIZA.

(Núm. exp. 681/001249)

AUTORA: BAILAC ARDANUY, SARA (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Para información de los senadores y senadoras, ha habido un cambio en el orden del día, y quiero agradecer la buena disposición del portavoz del Grupo Popular al permitir que la senadora de Esquerra Republicana formule su pregunta en primer lugar, tras lo que pasaremos directamente a las preguntas del Grupo Parlamentario Popular, que eran siete.

Bienvenida otra vez, secretaria de Estado.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la senadora Bailac.

La señora BAILAC ARDANUY: Muchas gracias, presidente, también por la flexibilidad para la alteración del orden del día.

Señora secretaria de Estado, buenas tardes. El Salón de la Formación y la Ocupación en Lleida, conocido como Formaocupa, se dirige a personas que necesitan decidir y reorientar su futuro profesional. Eso incluye mejorar sus competencias, encontrar empleo o emprender un negocio. Este salón está organizado por la Fundación Fira de Lleida, que, como sabe, no invitó al Ejército en la última edición de este salón en cumplimiento de su código ético. Concretamente, este código ético establece que las actividades organizadas por Fira de Lleida garantizarán y potenciarán los principios y los valores basados

en la cultura de la paz, la defensa de la igualdad y los derechos humanos. En ese sentido, la Comisión Delegada de Fira de Lleida decidió el 30 de abril, por unanimidad, rechazar la participación del Ejército en el salón Formaocupa.

¿Y por qué es imposible que una entidad comprometida con la cultura de la paz acepte la participación del Ejército en un salón formativo? Pues mire, en primer lugar, porque la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó una resolución en la que define la cultura de la paz como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación. En segundo lugar, porque la Ley catalana de fomento de la paz establece que la acción de los poderes públicos debe guiarse por los valores de fomento de la paz, la justicia y la equidad en las relaciones entre personas, pueblos, culturas, naciones y Estados; la prevención y la solución pacífica de los conflictos y las tensiones sociales, y el fortalecimiento y el arraigo de la paz y de la convivencia. Y, en tercer lugar, porque el 14 de julio de 2016 el Parlamento de Cataluña aprobó una moción para la desmilitarización de Cataluña, que instaba a evitar la presencia del Ejército en cualquier centro educativo y de formación y también a evitar que el Ejército esté presente en espacios educativos y promocionales como la Fira de Formació Professional de Lleida, ahora Salón de la Formación y la Ocupación. Y, como dice la Plataforma Desmilitaritzem Lleida, la cultura de la paz puede garantizar el bienestar y el progreso de todas las sociedades, también de la nuestra. Por eso, rechazamos la judicialización de esta cuestión por el Estado, por el Ministerio de Defensa, porque, pese a todo el contexto internacional y el consenso en Cataluña que he mencionado, pese a todos esos elementos que sustentan la decisión de Fira de Lleida —la resolución de Naciones Unidas, la Ley catalana por el fomento de la paz, la resolución del Parlamento de Cataluña y el propio código ético de Fira de Lleida— la decisión del Ministerio de Defensa fue la de judicializar la cuestión e imponer la participación del Ejército.

Por eso, hoy aprovechamos la oportunidad de podernos dirigir directamente a usted para pedirle que dejen de imponer la participación del Ejército en las ferias educativas. Dejen de judicializar y de imponer la participación de las Fuerzas Armadas en el Salón de Formación y Ocupación de Lleida. En los espacios educativos y de formación, las Fuerzas Armadas, con o sin uniforme, con o sin armamento, no tienen que estar presentes, porque las armas no educan.

Por eso, hoy le preguntamos: ¿cree el Gobierno que la participación del Ejército forzada por un juez y en contra del criterio de la organización contribuye a la promoción del Ejército entre las personas jóvenes? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO (Casteleiro Llamazares): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes y un saludo a todas sus señorías.

Voy a proceder a responderle. Efectivamente, señoría, en relación con la pregunta formulada, el Ministerio de Defensa participa en este tipo de eventos porque son el espacio donde puede explicar a la sociedad el papel de las Fuerzas Armadas, incluyendo su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz. Otras cuestiones que afrontan las Fuerzas Armadas son el aseguramiento y la protección de civiles en zonas de guerra o la asistencia a la población en casos de catástrofes naturales o accidentes, actividades todas ellas desarrolladas con estricto sentido de respeto a los derechos humanos.

Los datos recientes muestran que el ingreso en las Fuerzas Armadas sigue siendo una opción muy atractiva para la juventud española, dado el elevado número de aspirantes que cada año participan en los procesos selectivos de acceso a los distintos cuerpos y escalas, lo que permite cubrir las necesidades de reclutamiento. El desarrollo de actividades de información en este tipo de ferias contribuye a mantener esa labor de atracción del talento.

La inscripción en el salón supuso un coste, que se exigía por la organización, de 110 euros. Con la participación, no se tuvo que volver a hacer ningún tipo de pago y, además, si recuerdan, en esa ocasión el salón se realizó de forma virtual, porque ya estábamos en época de pandemia.

Y esto es lo que le puedo responder, porque es la realidad y también la explicación que se dio en su momento y la razón que mantenemos y que queremos transmitirle.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Senadora Bailac, tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidente.

Gracias, secretaria de Estado, por su respuesta. A nosotros nos parece que se debe respetar la decisión de Fira de Lleida de apostar por garantizar y potenciar los principios y valores basados en la cultura de la paz, la defensa de la igualdad y de los derechos humanos. Pedimos, una vez más, que no opten por la vía judicial para forzar, para imponer la presencia del Ejército en eventos y ferias educativas, donde la organización haya rechazado su participación de forma razonada y justificada, como ha sido el caso de Fira de Lleida, y exigimos, por tanto, el respeto a las decisiones acordadas por los organizadores y sustentadas en su propio código ético. Recapaciten, dejen de judicializar y asuman la ausencia del Ejército en los eventos a los que no se les invita de forma razonada y motivada, como en el caso de Lleida, porque, como decía antes, en los espacios educativos y de formación, las Fuerzas Armadas no tienen que estar presentes porque las armas no educan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Señora secretaria de Estado, adelante.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias. Yo, naturalmente, he tomado nota. Mantengo lo que le he trasladado hace un momento. En principio, coincidimos en prácticamente la mayoría de las cuestiones que usted me plantea. Estamos tratando de una formación en valores, de una formación que respeta los derechos humanos, que es la exigencia que me está transmitiendo, de cultura de la paz y de los valores, como he dicho al principio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora, secretaria de Estado.

— PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO ESTIMA QUE LA ACTUAL EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA PUEDE AFECTAR AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA DEL PROGRAMA DEL VEHÍCULO DE COMBATE SOBRE RUEDAS (VCR) 8X8 DRAGÓN.

(Núm. exp. 681/000717)

AUTOR: RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ, LUIS ROGELIO (GPP)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la segunda pregunta.

Tiene la palabra el senador Rodríguez Comendador.

El señor RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ: Buenas tardes. Con la venia, señor presidente. Muchas gracias.

Señora secretaria de Estado, como usted conoce perfectamente, el convenio firmado entre el Ministerio de Industria y la sociedad Tess Defence establece una aportación de 1208 millones de euros, dividida en anualidades desde el año 2021 hasta el 2024, para la construcción del vehículo Dragón 8x8. El contrato contempla que el suministro de estos vehículos ascienda a 348 unidades, que son, como usted sabe, muy necesarias para el Ejército español.

En cuanto a la entrega de los vehículos, la previsión era que 5 de ellos y el demostrador de movilidad llegaran a la Legión para las pruebas operativas en noviembre de 2018. Sin embargo, como usted perfectamente conoce, se retrasó la entrega hasta julio de 2019. Luego hubo otro aplazamiento hasta noviembre de 2019. Conociendo que es un vehículo absolutamente necesario para la modernización de nuestras Fuerzas Armadas y que es específico para el Ejército de Tierra —aunque también puede ser utilizado por otros componentes de las Fuerzas Armadas—, con una potencia de fuego con cañones de hasta 30 milímetros, con un blindaje y protección mucho mayor que los viejos BMR que tantos disgustos nos han dado y tantas vidas nos han costado, ¿cuál es nuestra preocupación? Fundamentalmente, señora secretaria de Estado, que a estos retrasos —motivados, además, por recursos contra las adjudicaciones que han presentado algunas de las empresas que han concurrido a la licitación, como PAP Tecnos, que en agosto 2021 todavía no se habían resuelto— y a todos los problemas derivados del COVID se añada, al final, un retraso innecesario en la entrega de los vehículos acorazados que afecte a la modernización de nuestra Fuerzas Armadas, a su capacitación y a la puesta en marcha cuanto antes de estas unidades

para el mejor desarrollo de los ejercicios preparatorios y de las prácticas que permitan tener la efectividad necesaria y de uso racional cuanto antes mejor.

Estamos preocupados por esta cuestión porque ya son años de retraso. Entendemos que el ministerio debería insistir en la máxima aceleración a la empresa adjudicataria que, como sabe, es Tess Defence, donde están Indra, Santa Bárbara Sistemas y Sapa, para intentar que los retrasos puedan ser solventados definitivamente e intentar que nuestras Fuerzas Armadas, y concretamente la Legión, tengan ya los primeros prototipos de uso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Buenas tardes. Muchas gracias por la pregunta.

La introducción establece que ha habido distintas ocasiones en las que se han ido retrasando los momentos para la producción, que, sobre todo, es de lo que usted me está hablando, de los 8x8. Coincidimos en todo, en que este programa es de interés, y en que es necesaria esta capacidad para las Fuerzas Armadas; en concreto, para el Ejército de Tierra. Como todos conocen, porque ha sido muy publicitado, no fue hasta el 25 de agosto de 2020 cuando se firmó el contrato de fabricación de vehículos de combate sobre ruedas 8x8 entre el Ministerio de Defensa y Tess Defence. En su introducción hablaba de los demostradores y, efectivamente, esa es la empresa tecnológica previa que tiene un proceso. Ahí simplemente quería recalcar que todas las producciones tecnológicas tienen mayores dificultades y los retrasos son asumibles. En el caso del que hablamos, vamos compaginando esa circunstancia relativa a poder utilizar los demostradores para la producción, pero estamos en ello y esperamos que se cumplan los hitos como está previsto. En ese sentido, efectivamente, con la COVID de por medio —no podemos evitarlo—, se considera que la entrega del producto será la de los 348 vehículos previstos, iniciándose en 2022 con la cifra de 7, si no hay otras dificultades. Ya sabemos todos que las está habiendo en el mercado con los componentes; algo que está afectando a todo el mundo y a nosotros necesariamente también. Deseo destacar, como ya hemos hablado y el senador ha mencionado, que este programa es un producto que da un espaldarazo a la soberanía estratégica de nuestra industria, un producto que nace con el mercado nacional conquistado y con muchas posibilidades de ser exportado. Esa es su aspiración: competir en el mercado internacional. El Ministerio de Defensa y el Ministerio de Industria, como ha mencionado antes, han apostado de manera inequívoca por la industria española para la producción de este vehículo.

Una cuestión que también nos gusta recalcar porque tiene un gran interés para la sociedad es que está previsto que este programa genere empleos directos en la industria nacional. Tras un año desde la firma del contrato han aumentado, estimándose que en el primer trimestre se ha pasado de 1243 puestos de trabajo a 1275, es decir, un 2,5 % más. En la fase en la que estamos no estamos hablando de los puestos de trabajo que la propia empresa Tess Defence ha generado. Así que, según estos datos y a la vista también de este incremento de puestos de trabajo, intentamos que el proceso siga su camino normalmente y salvar la pandemia, algo con lo que también tenemos que contar.

El señor PRESIDENTE: Señor senador.

El señor RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ: Muchas gracias, presidente.

Señora secretaria de Estado, su respuesta es acorde a la situación. Lo único es que nosotros queremos demostrar nuestra preocupación por la situación en que se encuentra actualmente el proyecto y, sobre todo, por los aplazamientos sucesivos que van haciendo que se retarde. Lo que no quiero es que el ministerio caiga en una *culpa in vigilando* por el hecho de no estar pendiente del desarrollo del proyecto y de su concreción. Por tanto, nuestro ruego —aparte de pregunta, lógicamente— es que, en todo aquello que sea viable y factible para el ministerio, estén encima de este proyecto que es fundamental para el progreso y desarrollo de nuestras Fuerzas Armadas y fundamentalmente para el Ejército de Tierra.

Nuestra pregunta es simplemente un recordatorio, un aldabonazo en la memoria del ministerio para que el proyecto no caiga en el olvido en absoluto y sigan muy de cerca el proceso de su desarrollo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Secretaria de Estado, por favor.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Responderé muy rápidamente. Recibo y agradezco esta observación porque ese interés que usted muestra, naturalmente, es el nuestro. Le puedo decir que la ministra hace un seguimiento semanalmente con nosotros, con la oficina de programas, sobre este programa en concreto, para ver cuál es su proceso de desarrollo y ella está al tanto de las dificultades y los retrasos que usted ha mencionado. Con eso procuramos dar respuesta, para así en la siguiente ocasión haber conseguido mejorar el estado. Esperamos que todo vaya como hemos dicho y empezar esta producción en el tiempo previsto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

— PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA PARA LA FINANCIACIÓN DE LA REAPERTURA CON USO MILITAR DEL CAMPAMENTO DE MONTE LA REINA, EN TORO (ZAMORA).

(Núm. exp. 681/000730)

AUTOR: MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO, FERNANDO (GPP)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Senador, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, le agradezco mucho su presencia. Nos volvemos a ver en una pregunta semejante; yo a pico y pala, y volveré una vez más a preguntar sobre este tema, si es necesario. Entienda que, como senador por Zamora, es mi obligación, y mucho más tratándose de un proyecto de esta envergadura y de esta naturaleza. Aunque haya habido voces discordantes en otros grupos parlamentarios, nosotros siempre hemos defendido este proyecto como propio. Es un proyecto transversal; ni siquiera es un proyecto de Gobierno, sino que creo que es un proyecto de país. Así lo hemos entendido siempre. Censuramos esa campaña electoral del año 2019, en la que se trataba de apropiarse de este proyecto.

Dejémoslo a un lado esto. Quiero hacerle una serie de preguntas que estoy seguro que su generosidad hará que me las conteste. El día 7 de abril de 2021 compareció para contestar también a unas preguntas semejantes que yo le hacía. En aquella ocasión yo me quedé un poquito decepcionado con sus contestaciones porque hablaba siempre de que no tenían financiación, incluso apelaba a que la comunidad autónoma seguramente estaría dispuesta a colaborar en el proyecto, y hablaba también de que el que fijaba las prioridades era el jefe de Estado Mayor de la Defensa. Leo textualmente, no me lo estoy inventando. Usted dijo que, si pudiera, naturalmente, esto lo habría planteado como una prioridad. Esto fue el 7 de abril de 2021. Ahora en los presupuestos para 2022 tenemos la satisfacción de que se han incluido 20 millones de euros. ¿Qué ha cambiado desde abril hasta septiembre? Creo que es razonable la pregunta porque se ha pasado de la postura de que no era una prioridad, de que no había dinero a que sí lo hay. Creo que es razonable saberlo porque uno de los criterios fundamentales en estos temas es la transparencia. Igual que salimos decepcionados de esa Comisión, vimos con esperanza esa dotación porque mi grupo quiere que se haga ese proyecto. Vimos con esperanza que se incluyeran 20 millones de euros para ese proyecto. Luego hemos visto que no tiene proyección presupuestaria en los años siguientes.

Voy a hacerle cinco preguntas y ojalá me las pueda contestar. La primera es esa, ¿con qué presupuesto se cuenta? Porque si hay 20 millones para un año, teniendo en cuenta que no existe proyecto, no sé si se van a poder gastar en el año 2022 los 20 millones euros. No sé si son ustedes conscientes de que son 20 millones de euros para un año. Creo que el presupuesto —presupuesto porque no hay proyecto— es de 85 millones, pero no hay proyección presupuestaria para los siguientes años. Nos llena un poquito de sorpresa y nos gustaría que nos aclarara cuál es el presupuesto y por qué no hay proyección presupuestaria.

Parece ser que van a venir dos unidades militares —y si no, corrijame; es lo que he leído en los medios que han dicho distintos portavoces del Partido Socialista y del Gobierno—, concretamente un regimiento de artillería y un batallón de zapadores. ¿Podría decirnos de qué unidad militar proceden, de qué sitio los derivan? Porque creo que es natural saber de dónde van a proceder. ¿Y qué número de militares será? ¿700, 800, 900, 1000 o 1500? Creo que es natural saberlo. Por último, ¿cuánto tiempo llevará aparejada la ejecución de este proyecto, teniendo en cuenta que estamos hablando de que no existe proyecto? Creo que ha sido declarado de interés para la defensa hace unos días y, por lo tanto, nos gustaría saber de qué plazos estamos hablando. Estas son las cinco preguntas que quería formularle. Luego volveré a intervenir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Buenas tardes.

Me recordaba usted la ocasión pasada, pero, efectivamente, la situación no era la misma. Nosotros no contábamos con el presupuesto, pero igual que no contábamos con él para otras muchas cosas. Así de claro lo tengo que manifestar. En este caso sí que le dije —y se lo digo ahora— que siempre hubo un compromiso de actuar que venía dado por esa trayectoria y por los muchos contactos que se hicieron para valorar la posibilidad y ver cómo se podía abordar. Al no tener presupuesto, intervinieron otras entidades locales de distinto tipo, público y privado, para ver qué posibilidades había. Y hasta que no se ha mostrado patente esta financiación concreta en los presupuestos, con esa voluntad política a la que yo me refiero, con ese compromiso del presidente del Gobierno, no hemos podido entrar a valorar esta circunstancia. Me acaba de decir que se ha considerado que el expediente está preparado a partir de la visita de la ministra el día 5 de noviembre a la zona de interés para la defensa, que es el primer requisito que nos permite acelerar algunos trámites y también nos facilita muchos otros, pero no todos. Y es casi sin solución de continuidad que hemos seguido actuando y participando en distintos estudios y en distintas valoraciones técnicas, fundamentalmente de los solares y de la zona donde estuvo el antiguo campamento. A ese respecto, le tengo que decir que ha habido un resultado de estos estudios que se vienen haciendo en profundidad en este tiempo y es que en esa zona, que es conocida porque hubo problemas con una inundación muy importante y que ha sido declarada área de flujo preferente por la Confederación Hidrográfica del Duero, no se puede edificar. Esas condiciones persisten y esa valoración no permite edificar ahí. De esta primera cuestión casi estoy dando la primicia, porque no he recibido estos informes hasta hace un momento; el viernes todavía no los tenía en la mano.

La segunda cuestión que también refleja el informe es que habrá que utilizar los terrenos de la zona norte. Estos terrenos, aun cuando estén declarados de interés para la defensa, tienen muchas cuestiones que hay que resolver, y en eso tenemos que contar con la junta, tenemos que contar con el alcalde en la parte en que habrá que modificar del plan general. Hay muchas cuestiones que están por hacerse, que van a llevar su tiempo, pero que no podemos hacer de otra forma. Hay temas medioambientales porque esa es una zona de encinas que habría que despejar y no sé hasta qué punto eso está autorizado. En todas esas cuestiones es en lo que estamos trabajando y lo estamos haciendo desde que hemos tenido posibilidad de acometer esta realidad. Quiero insistir, sobre todo, en que tenemos que trabajar en colaboración para salvar estos problemas, que son muchos. En principio —usted mismo lo ha contestado—, con esta situación que nos encontramos, naturalmente, no vamos a poder ejecutar la financiación que ha comenzado ahora en el tiempo que nos queda de este año, entre otras cosas, por las razones obvias de contratación, pero, hay formas de retrasar estas anualidades y luego seguir consiguiendo más a medida que vayamos avanzando en el proyecto. Pero quiero ser sincera y no quiero dejar de decir que, efectivamente, el proyecto tiene estos problemas que he puesto a la vista.

Como preguntaba también por las unidades, le diré que, como tenemos que ir marcando unos plazos y, por el momento, hay que ir adaptando lo que podamos decidir que al final es posible realizar, esas unidades se corresponderán con la capacidad que consigamos allí porque dentro de esa zona hay una parte que no permite una elevación suficiente de alturas. Teniendo todo eso en cuenta, tendremos que ir considerando el número de personas y su procedencia, que también está sujeta a las necesidades o posibilidades del Ejército de Tierra. Y por las propias personas a trasladar, hasta que no haya un avance suficiente no desvelaremos esa información.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Senador.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias, señora secretaria de Estado, por su sinceridad.

A ver si he conseguido comprenderla. La parte que está más cercana al río —para que nos entendamos— es una zona inundable y, por lo tanto, no se puede edificar allí. Es lo que ha querido decir, ¿no? (*Asentimiento de la señora Secretaria de Estado de Defensa*). Eso ya se sabía hace mucho tiempo y por eso se va al otro lado de la carretera, que también tiene unas limitaciones medioambientales muy serias —algo que también se sabe— y que está protegido especialmente —no recuerdo ahora por qué denominación exacta— por el Plan General de Urbanismo de Toro. Quiero recordar que es así. Por eso, me chocaban los 20 millones, señora secretaria de Estado, y, por eso, le hacía yo esta pregunta, porque es evidente que no van a poder ejecutarse porque hay una serie de limitaciones derivadas del suelo.

Habla usted de la colaboración con las administraciones públicas. La tiene totalmente; desde luego de las gobernadas por el Partido Popular. El presidente de la Junta de Castilla y León ha ofertado 15 millones euros. Y una de las cosas que nos ha sorprendido es que los haya rechazado el Ministerio de Defensa, o por lo menos los portavoces del Grupo Socialista allí —efectivamente quizá no ha sido el Ministerio de Defensa—. Dice que los rechazan, y es que la propia Diputación de Zamora ha aportado cinco millones, y dice que no hace falta, que lo puede poner todo el Ministerio de Defensa. No había dinero, y ahora lo hay por todos lados. Fantástico.

La ministra de Defensa fue el otro día a Zamora en visita técnica y, perdóneme que se lo diga, pero no habló con nadie, no convocó a nadie ni a medios ni a administraciones ni al Ayuntamiento de Toro. Y no es una censura, es simplemente una descripción de lo que pasó, porque yo creo que es bueno que en ese clima de colaboración, que es el que tenemos nosotros, intentemos resolver estos problemas. Lo único que pedimos al ministerio es que hable por sí mismo; que hable, porque vino a Zamora y no habló ni atendió a un solo medio de comunicación, señora secretaria de Estado. Repito, vino la ministra, y yo creo que atender solo a lo que dicen los socialistas de Zamora no es, con todos los respetos, muy creíble a la vista de los acontecimientos.

¿Creemos en este proyecto? Sí. ¿Lo vamos a apoyar? Sí, ¿desde el primer día? Sí. ¿Es un tema transversal? Sí. ¿Trasciende a un proyecto de ciudad o de provincia? Sí, es un proyecto de país, y probablemente ni siquiera será ejecutado por este Gobierno, sino por los siguientes. Así que vamos a ponernos a trabajar, pero con lealtad, con transparencia y con colaboración mutua. En ese ámbito estaremos, lo contrario es muy complicado. Por lo tanto, tenemos la mano tendida y ojalá clarifiquemos todo lo que hay encima de la mesa y que no ha sido clarificado hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.
Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Muchas gracias
Creo que esto está dicho y coincidimos en todo; es la única forma que tenemos de trabajar.

Me hablaba de los 15 millones, pero, si me permite, yo no voy a desvelar si se ha hablado de eso ni cuál ha sido nuestro papel, porque, en principio, a nosotros no nos ha llegado esa propuesta, y parece que ahora hay una menor reserva. Pero, efectivamente, si con lo que tenemos vamos a tener que ajustar los tiempos, pues ya tendremos tiempo de hablar y lo haremos.

Yo insisto en el clima de colaboración; insisto en que cada cosa a su tiempo y, si me lo permite, y para su tranquilidad, le diría que esa visita de la ministra tenía esa finalidad de acercarse a la zona y de conocer los temas de primera mano, porque, hasta ese momento, eran noticias absolutamente diversas las que venían desde hace años trasladándose. Y ese fue el punto de partida donde se ha hecho ese estudio a fondo, y yo creo que esta es la base sobre la que podemos seguir avanzando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador; gracias, secretaria de Estado.

— PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PREVÉ QUE PODAMOS ALCANZAR EL DOS POR CIENTO DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB) COMO GASTO DESTINADO A DEFENSA EN EL AÑO 2024.

(Núm. exp. 681/001069)

AUTOR: MEDIAVILLA PÉREZ, RODRIGO (GPP)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador Mediavilla.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente.

Gracias, señora Casteleiro, por comparecer hoy en esta comisión para dar respuesta a las preguntas planteadas. Como usted sabe, en la Cumbre de la OTAN celebrada en Gales, en el año 2014, se adoptó el compromiso entre los socios de la Alianza Atlántica de incrementar paulatinamente el gasto en defensa hasta alcanzar, pasado una década, en 2024, un 2 % del PIB de cada uno de los Estados miembro. En

este sentido, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, renovó ese compromiso en la cumbre celebrada en Bruselas en 2018, pocos meses después de acceder a la Presidencia del Gobierno, donde señaló que este Gobierno asume la hoja de ruta marcada en anteriores cumbres y que en nuestro ánimo está llegar al 2 % en 2024. Las declaraciones sucesivas a lo largo del tiempo, tanto del presidente, como del Ministerio de Defensa, han ido en la misma dirección, la de asumir ese compromiso y dar los pasos necesarios para conseguirlo.

Sin embargo, la realidad es distinta. El porcentaje de nuestro PIB destinado a Defensa sigue rondando el 1 %, la mitad de lo comprometido con nuestros aliados, y usted misma ha señalado recientemente en la comparecencia de presupuestos en el Congreso de los Diputados que no se dan las condiciones para que crezca. Es importante señalar que son ya 10 los países que en estos momentos cumplen con ese objetivo, entre los que se encuentran Grecia, Estados Unidos, Croacia, Reino Unido, Estonia, Letonia, Polonia, Lituania, Rumania y Francia, mientras que buena parte del resto ha incrementado visiblemente su porcentaje desde 2014, acercándose a la consecución de ese objetivo. Pero España continúa en el vagón de cola, superando únicamente a Luxemburgo. Un dato relevante se obtiene al comparar la inversión per cápita en defensa entre España y el promedio el conjunto OTAN; mientras que el promedio entre nuestros socios atlánticos supera los 1000 dólares de inversión per cápita, la inversión española es tres veces inferior. En este sentido, es importante recordar que tenemos un compromiso de defensa colectiva y que es fundamental cumplir las promesas que hemos firmado con nuestros socios. Entendemos, señora Casteleiro, que aumentar el presupuesto de defensa no es popular, porque no lo es, y es que tenemos un problema de cultura y conciencia de defensa que debemos solventar, algo que es tarea de todos; es tarea del Gobierno, pero también es tarea de la oposición. Debemos trasladar a la ciudadanía que invertir en defensa es invertir en seguridad; la paz y el Estado de bienestar no se garantizan solos, hacen falta grandes esfuerzos para conseguirlo, y esos esfuerzos deben realizarse dentro de nuestras fronteras, pero también a miles de kilómetros con las diferentes operaciones para el mantenimiento de la paz en las que participa España. En nuestro país hemos comprobado de primera mano que no somos ajenos a lo que sucede en otros lugares del planeta y que la inestabilidad en un territorio, en principio alejado, puede acabar teniendo consecuencias dentro del territorio nacional.

Por todo ello, señora Casteleiro le preguntamos: ¿prevé el Gobierno que podamos alcanzar el 2 % del PIB como gasto destinado a defensa en el año 2024?

Muchas gracias, señora secretaria de Estado. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Cuando quiera, señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Muchas gracias.

Sí, esta es una cuestión que respondemos con una constante, y es que España es realmente un aliado de la OTAN solidario, fiable, responsable y que avanza en la dirección correcta, continuando con el compromiso de incremento de gasto sobre la base acordada en Gales. Es decir, tender hacia el 2 % del PIB en gasto de defensa y el 20 % del mismo en inversión para equipo principal de I+D. Este equilibrio que España defiende entre los tres pilares que configuran el compromiso de los aliados: gasto en defensa, capacidades militares y contribución a operaciones, es lo que pone en valor la participación de nuestra nación, sobre todo en los dos últimos aspectos, en las capacidades y contribución a operaciones. Tanto es así que España, en términos absolutos, es el quinto contribuyente respecto al gasto en OTAN y, en términos relativos, es el segundo mayor contribuyente en cuanto a operaciones y gasto de defensa. Esos son datos muy importantes que son realmente muy apreciados entre nuestros colegas.

Las posiciones de otros países son relativas. Ya podemos decir que el PIB de Luxemburgo no se puede comparar con el de España, pero, efectivamente eso es, como decía al principio, una cuestión que es una constante. De todas formas, y en cuanto al gasto en defensa, hay que destacar los notables avances logrados por el conjunto de los aliados, entre ellos España, que ha invertido la tendencia negativa de los últimos seis años pese a las dificultades derivadas de la pandemia.

Espero haberle respondido con esto, y lo único que quisiera añadir es que insisto en que estamos en la buena senda, que aspiramos realmente a llegar a ese compromiso en 2024 o cuando sea posible, porque la pandemia también ha influido en esta cuestión. Realmente tendremos la cumbre de la OTAN en España en el 2022, y eso también puede indicar mucho al respecto de su pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria de Estado.

Tiene la palabra, senador.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, señora secretaria de Estado.

Aunque tendremos ocasión de tratar este tema seguramente con ocasión del debate de los presupuestos, debo decir que España está mejorando; es cierto. El presupuesto del año pasado ha sido superior al de años anteriores y este también parece que va a crecer. Pero el presupuesto para el año 2022 es de 10 155 millones de euros; esto es, la mitad que Italia, un cuarto que Francia y un quinto que Alemania. Nuestra inversión en defensa está al nivel de los Países Bajos con la diferencia de que los Países Bajos tienen la mitad de población que España.

La inversión en defensa es fundamental, en primer lugar, como apuntaba anteriormente, para garantizar nuestro Estado de bienestar y nuestra libertad, pero también es clave para sostener a nuestra industria nacional de defensa, una industria que por cada euro que se invierte en ella redonda en 2,5 euros a la economía nacional. Por lo tanto, no es dinero tirado, es dinero que vuelve a la sociedad con tecnologías duales, de doble uso, o miles de puestos de trabajo directos, indirectos e inducidos. España necesita aumentar su inversión en defensa —sé que usted también lo piensa, porque lo ha manifestado en numerosas ocasiones— de un modo decidido, pero no porque nos hayamos comprometido con ello, como hemos apuntado, sino por nosotros mismos, por nuestra seguridad, para mantener nuestras capacidades, porque es difícil ya con los recursos con que se cuenta mantener las capacidades, y lo apuntaba usted el otro día en la Comisión de Presupuestos, si un buen porcentaje de ello se va para personal y otro para programas especiales; también para apoyar a nuestra industria nacional y mantener nuestra soberanía industrial dentro de este sector, que es fundamental, y para garantizar la seguridad dentro de nuestras fronteras; en definitiva, para que los españoles puedan vivir en paz. Lo explicaba muy bien el general Salto el otro día que apuntaba que es preferible hablar de seguridad y no de defensa, y ponía un ejemplo que es clarividente; decía que si a los españoles se les dijera que tenían que invertir un 2 % de su presupuesto doméstico en garantizar la seguridad de su hogar, en tener una alarma, en tener una puerta de seguridad, etcétera, todo el mundo estaría de acuerdo. Y qué necesario es invertir también ese 2 % para garantizar la alarma de esa casa común que es España y que son nuestras Fuerzas Armadas.

Nada más y muchas gracias, señora Casteleiro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Tiene la palabra, señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Pues con ese mismo discurso le podría contestar a lo que usted me estaba trasladando ahora. Efectivamente, seguimos avanzando, y con respecto al presupuesto y a las palabras del Jemad, le quería decir que, naturalmente, en estos presupuestos para el año 2022 se han incrementado notablemente los programas. Todo eso redonda en todo este incremento del que estamos hablando, tanto en el motor de la industria, como en el apoyo, en la repercusión y en lo que revierta esta inversión, en puestos de trabajo, y en todas las cuestiones que al final intervienen en la recuperación económica. Ahí estamos contribuyendo y gracias a esta recuperación tendremos mejores resultados. Vamos a seguir trabajando en este sentido y conseguiremos lo que lo que buscamos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

— PREGUNTA SOBRE EL IMPORTE ABONADO DESDE 2019 POR CADA UNO DE LOS MINISTERIOS Y LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO POR EL USO DE LOS AVIONES DEL 45 GRUPO DE FUERZAS AÉREAS DEL EJÉRCITO DEL AIRE, CON INDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL USO DE LOS MISMOS.

(Núm. exp. 681/001095)

AUTORA: RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA (GPP)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la senadora Ruiz-Sillero. Cuando quiera, señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora secretaria de Estado. Quisiera preguntarle cuánto nos cuesta a los españoles cada viaje que realiza el presidente del Gobierno en el Falcon o en el helicóptero Super Puma, pues es una cuestión que preocupa a toda la ciudadanía. Estos mismos viajes los hacen también los ministros, pero causan menos escándalo, si me permite la expresión. Varios senadores del Partido Popular hemos llegado a presentar hasta seis preguntas por escrito en el Senado sin obtener respuesta a las cuestiones que planteamos sobre cuánto cuesta una hora de vuelo, cuánto combustible se gasta en esa hora de vuelo, cuánta es la contaminación que genera esa hora de vuelo o cuál es el procedimiento que siguen los ministerios y el propio presidente del Gobierno para utilizar tanto el Falcon como el Super Puma, pero no obtenemos respuesta. Por ejemplo, le preguntamos cuánto duró el viaje a Soria, donde acudió el presidente del Gobierno para un acto de la España rural; quién pagó el coste, qué importe fue, quién pagó los perfectos que se causaron al aterrizar y despegar en la pista deportiva, y la respuesta fue que todo lo pagó el Ministerio de Defensa. Asimismo, cuando el presidente del Gobierno fue a un acto a Toledo sobre energías renovables, preguntamos cuánto duró el vuelo —fue en helicóptero— cuánto costó, cuánto contaminó, y lo único que se nos dijo es que lo pagaba el Ministerio de Defensa; ojo, hablamos de un trayecto que en tren dura treinta minutos y que cuesta 13,90 euros, pero se utilizó un helicóptero. También preguntamos por el número de peticiones de uso de esos medios de transporte, tanto el avión, como el helicóptero, y nos contestan siempre lo mismo, que es del Ministerio de Defensa quien paga. Pero, cuando preguntamos cuál es el coste y cuál es el presupuesto concreto del Grupo 45 que componen los helicópteros y el Falcon, nos dicen que no tienen ese dato individualizado de ese gasto. También preguntamos, cuando utilizo el Falcon el ministro Escrivá para ir a Canarias, cuánto costó ese trayecto, y nos dijeron que el Ministerio de Defensa también lo pagó. Y al hilo de la pregunta anterior sobre que los presupuestos de Defensa, que son escasos y no responden a las necesidades del Ejército, sin embargo vemos cómo se pagan esos viajes en Falcon y en helicóptero, muchas veces usados de forma caprichosa por el presidente del Gobierno. Hace pocas fechas un periódico de ámbito nacional, el *ABC*, publicó que el presidente del Gobierno utilizó el Falcon para ir a dos actos de su propio partido político, lo cual no parece ni muy estético ni muy ético.

Por tanto, señora secretaria de Estado, la pregunta es la misma: ¿cuánto nos cuestan a los españoles esos viajes del presidente? Estoy segura que por su trayectoria, por el puesto que ocupa dentro del Ministerio de Defensa, no va a contestar ofendiendo a las propias Fuerzas Armadas y al propio Ejército del Aire diciendo que desconoce ese dato; ni tampoco va a ofender a los españoles no contestando o esquivando esa pregunta, porque está claro que el Ejército del Aire, el Ministerio de Defensa hace unos presupuestos rigurosos donde tendrá que recoger la partida exacta que se destina para esos vuelos en Falcon y en helicóptero del presidente del Gobierno y de los distintos ministros, y cuánto les cuesta a los españoles, que es, en definitiva, el motivo de esta pregunta en aras de la de la transparencia, ya que tampoco se contesta ni a los senadores ni a los distintos medios de comunicación que reiteradamente preguntan por este coste.

Muchísimas gracias, señora secretaria de Estado.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Buenas tardes.

Intentaré darle la respuesta que parece que llevan tiempo buscando. Realmente esta actuación o esta misión de las Fuerzas Armadas, y en este caso del Ejército del Aire, viene siendo la misma desde hace muchísimo tiempo y no ha cambiado. En ese sentido, insisto, el Grupo 45 del Ejército del Aire, como parte de la acción del Estado, tiene entre sus misiones el transporte de autoridades del Estado, las aeroevacuaciones médicas, el transporte de contingentes, la ayuda humanitaria, la cooperación internacional y el apoyo a la población. Todas esas actividades, como digo, las lleva realizando desde hace muchísimo tiempo.

Es el propio Ejército del Aire el que sufraga los gastos derivados de estas actividades para el sostenimiento y el adiestramiento de sus tripulaciones. Por tanto, en el presupuesto ordinario que se le asigne cuando se aprueben los presupuestos, ellos establecen la partida que consideran que necesitan para estas necesidades. Como digo, lo tienen muy estudiado porque llevan muchos años dando este servicio y cumpliendo esta misión.

Al resto del Ejército le ocurre igual; tiene su presupuesto ordinario y atienden sus misiones. ¿Qué dificultad encuentro yo en darle esa pormenorización? Pues que no se disocia el coste de la actividad para un desplazamiento concreto o para una visita concreta como las que me ha mencionado. Sencillamente, no se ha planteado establecer de otra manera esa valoración. La seguimos manteniendo así. Eso es, a día de hoy, lo que le puedo responder.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Senadora, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señor presidente.

Secretaria de Estado, esa es la cuestión: cuál es la partida presupuestaria, el monto económico que se destina. Ya sabemos que eso se ha hecho siempre y se hará; además, es necesario, es un servicio oficial. La cuestión es cuando el presidente del Gobierno lo utiliza para cuestiones del partido, para ir a congresos del Partido Socialista, o lo utiliza para actividades privadas, como para ir a un concierto o a la boda de su cuñado.

Además, en aras de la transparencia, es necesario conocer cuánto cuesta una hora de vuelo en el Falcon o en el helicóptero. Yo tengo aquí un dato, y le voy a decir si es ajustado o no. ¿Cuesta 4300 euros la hora de vuelo en un helicóptero Super Puma? ¿Eso es así? Yo creo que este dato, como secretaria de Estado, lo conocerá. ¿Que no lo quiere decir? No sabemos cuál es el motivo de ocultar este dato. Porque, cuando se hace el presupuesto, el Ejército del Aire, en este caso, dirá: voy a hacer tantas horas de vuelo que me cuestan tanto, porque cuesta tanto el combustible, tanto la reparación, tanto la revisión, etcétera. No sé si consideran que son 100 000 euros al mes, 1 millón de euros, 10 millones de euros. No lo sabemos, y esa partida la está ocultando usted intencionadamente. (*Rumores*).

Esto es lo que le he dicho en mi primer turno de intervención. Por su trayectoria profesional, por el puesto que ocupa, si no diera ese dato, estaría ofendiendo a las Fuerzas Armadas, porque sería como decir que hacen un presupuesto falso y que no saben ni qué partidas incluyen en el presupuesto porque no concretan; usted la debería conocer de sobra para hacer el seguimiento de dicha partida. Porque si indican que van a gastar 1 millón de euros y luego gastan 100 000, eso habrá que ajustarlo. Pero si solamente fijan 10 000 euros y luego el presidente del Gobierno se dedica a ir a los mítines del Partido Socialista, en vez de 10 000 serán 100 000 los euros que pagaríamos todos los españoles.

En mi opinión, con la falta de presupuesto que tienen las Fuerzas Armadas que necesitan invertir en medios tecnológicos o en subirle el sueldo a sus propios integrantes, no es lógico que estemos gastando un dinero para los viajes de los ministros y del presidente del Gobierno. (*Rumores*). Tampoco nos ha aclarado si los ministerios tienen que abonar esos gastos al Ministerio de Defensa, porque si equis ministro —no pongamos ningún ejemplo— se dedica a hacer más viajes, eso lo tiene que soportar el Ministerio de Defensa. También nos gustaría que nos lo aclarara.

Lamento que no quiera abordar con claridad el gasto de esta partida, lo cual demuestra, una vez más, que el Gobierno de Pedro Sánchez es el más opaco de toda la democracia española. (*Rumores*).

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.
Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Gracias.

Como le digo, efectivamente, hay alguna previsión en cuanto al importe. Me refiero a que en ningún momento se hace esa identificación del vuelo. Se solicita en una relación que está establecida por orden protocolario y se atiende. Pero ni el Super Puma agota el combustible ni todos los vuelos son iguales. Eso es lo que va estudiando el Ejército del Aire, y lo abona con cargo a sus presupuestos.

En cuanto a la utilización de los medios, hemos repetido por activa y por pasiva que es una cuestión de seguridad, que nunca se valora, y yo tengo que insistir en ello. Eso es así. Lo mismo pasa con la necesidad de la formación de los pilotos. Muchísimos de estos vuelos de los que está hablando no llevan a ninguna autoridad ni tienen otra finalidad que el entrenamiento de los pilotos. Eso también cuesta y eso también lo afronta el Ejército del Aire. Incluso aprovecha estos desplazamientos para que los pilotos continúen con la formación que tienen establecida y cumplan con un número de horas anuales para mantener su capacitación.

En ese sentido, con los servicios que presta el Ejército del Aire se incrementa ese fondo; por ejemplo, con los apagafuegos o con la puesta a disposición de sus pilotos en labores conjuntas del Ministerio de Agricultura y Transición Ecológica. Ellos reciben luego una generación de crédito, que es con la que abonan estas necesidades.

Por eso le digo que no sé exactamente el precio de ese vuelo por el que me ha preguntado —que no ha empezado y terminado el vuelo ahí— porque se alimenta de otras muchísimas partidas que recibe el Ejército del Aire para atender estas necesidades.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

- PREGUNTA SOBRE EL CUPO DE CONTINGENTE Y EFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE AUMENTARÁ EL GOBIERNO EN LAS FRONTERAS DE CEUTA Y MELILLA, TRAS LA APROBACIÓN DE UNA MOCIÓN EN ESTE SENTIDO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES DEL SENADO.

(Núm. exp. 681/001299)

AUTOR: MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señoría.

El señor MUÑOZ ARBONA: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, bienvenida a la Cámara Alta, cámara de representación regional, señorías todos.

Señora secretaria de Estado, yo sé que usted estuvo el 20 de octubre, en mi tierra, en Ceuta —lo habrán podido comprobar por el escudo, por la bandera de España y las murallas que figuran en mi mascarilla—, porque somos Europa y España en el norte de África. Le puedo hablar de una forma realista, que es lo que quiere gran parte de la ciudadanía. Podría ser políticamente correcto, obviando muchos aspectos, pero voy a intentar ser correcto al hablar de política de Estado, pues la política de Asuntos Exteriores y del Ministerio de Defensa son políticas de Estado, pero también con la cortesía parlamentaria debida.

Señoría, no sé si usted durmió o no el 17 o el 18 de mayo. Los ceutíes no dormimos, no comimos, sentimos miedo, sentimos incertidumbre. Vimos romper nuestra integridad territorial hacia lo que dice la Real Academia de la lengua española. Invadir: Irrumpir, entrar por la fuerza; ocupar de forma anormal o irregular algo. Curiosamente, los senadores de Ceuta y Melilla pedimos en el Senado el 3 de marzo un impulso de las bases únicas en Ceuta y Melilla y también un aumento de contingente, del cupo, a lo cual toda la oposición dijo que no. Curiosamente, el 17 y el 18 mayo sucedieron aquellos acontecimientos horribles, y hay que recordar al país vecino que, si se ataca a Ceuta, se ataca no solo a España, como en la Edad Contemporánea, sino que desde 1986 se ataca también a la Unión Europea, es decir, a veintisiete países. El 9 de junio el portavoz parlamentario del Partido Popular defendió en Pleno la integridad y la humanidad. Por eso estoy totalmente en contra, y no sé cómo usted le ha dado pábulo y ha dicho que comparte con la señoría de Eskerra Republicana-Bildu que no es importante la cultura de defensa, cuando realmente los militares están para mantener la paz y evitar la guerra.

Debido a todos estos acontecimientos, debido a que Ceuta es España y España es Europa, y debido a la incursión de un país que rompió el derecho humanitario internacional, con lo que nos rajó a todo el pueblo de Ceuta, las Fuerzas Armadas y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tercer colectivo, ciudadanos, hermandades, todo el pueblo de Ceuta, en los peores momentos de su historia contemporánea, sin lugar a dudas, mantuvieron una forma de estar ejemplar. Y las Fuerzas Armadas cumplieron perfectamente el artículo 8 de la Constitución, pues no solo defendieron la integridad de nuestro territorio nacional, sino la Constitución española y, por supuesto, los artículos 98 a 103 de las Reales Ordenanzas de Carlos III que fueron refundadas, como usted sabe, en el año 2009.

Por lo tanto, gran parte de la población ceutí y melillense española y europea, pero concretamente yo, como senador de Ceuta, le pregunto: ¿Cuántos contingentes, qué cupo de militares se han dado a Ceuta y Melilla desde la incursión del pasado 17 y 18 de mayo, que fue una de las peticiones que se hicieron, casi por unanimidad, mediante una transaccional en la Cámara Alta, en la Comisión de Asuntos Exteriores del 16 de junio del presente año?

Muchísimas gracias, señora secretaria de Estado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Gracias.

Señorías, en relación con las preguntas que me ha formulado, que han sido algo más que preguntas, le puedo decir que la presencia de las Fuerzas Armadas en estas ciudades autónomas se ajusta a la situación geopolítica y estratégica de España en la región y también a la planificación, que, desde el punto de vista de las capacidades militares, hace el jefe del Estado Mayor de la Defensa, algo que ya se trató en la Comisión de Asuntos Exteriores precisamente porque la acción exterior es de su competencia, como ha dicho.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 292

22 de noviembre de 2021

Pág. 15

En el marco de las operaciones permanentes, he de señalar que las fuerzas transferidas a la estructura operativa están en condiciones de apoyar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a otros organismos del Estado, cuando así se determine, por ejemplo, protección civil, en cualquier otra cuestión, como así ha sucedido y como así hemos trabajado y colaborado juntos en esa ocasión que todos hemos podido sufrir y sentir.

También quiero decirle que en mi visita pude comprobar que los cuarteles se están reorganizando para tener unas mejores condiciones y una mejor situación; unos cuarteles mucho más modernos, más funcionales, más adecuados a la situación y las necesidades que se han visto.

Eso es lo que le puedo decir. He apoyado que se lleve adelante esa obra porque va a facilitar y favorecer esa necesidad que sentimos, y para ello permanecemos allí.

El señor PRESIDENTE: Gracias, secretaria.
Tiene la palabra, senador.

El señor MUÑOZ ARBONA: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, no ha respondido a mi pregunta. No me ha dicho qué contingente se ha ampliado, tal como se aprobó en la transaccional el 16 de junio: el aumento de colectivos militares en Ceuta y en Melilla. Desafortunadamente, no es que hayamos salido solo en los periódicos nacionales o en la prensa de mi tierra, es que hemos sido portada del *New York Times*, *Le Figaro*, *Le Monde Diplomatique*.

Usted sabe que Defensa tiene grandes institutos militares, como el Ceseden, el Instituto Español de Estudios Estratégicos... No sé si lo habrá escuchado esta mañana, pero he oído que el Instituto de Seguridad y Cultura ha elaborado un informe, que presentó el 21 de octubre, relativo a la pretensión de Marruecos sobre Ceuta y Melilla en la perspectiva de la zona gris. Como soy vicepresidente segundo de Asuntos Exteriores y hemos tenido hoy Mesa, lo he estado viendo esta mañana. Le aconsejo que lo lea.

Veo que no voy a poder comunicar qué número exacto se ha ampliado. Me alegra que a las señorías socialistas, que no apoyaron esa reivindicación de los senadores de Ceuta y Melilla, les diga seis meses más tarde, tras esa visita que realizó, por supuesto, con toda lealtad institucional y entre administraciones —yo, previamente, he hablado con la Ciudad Autónoma de Ceuta y conozco la Delegación del Gobierno; el sentido de Estado debe primar ante cualquier otro tipo de aspectos— que los senadores y senadoras de Ceuta y Melilla teníamos razón. Eso sí, ha tenido tristemente que pasar una oleada migratoria. Todavía decían esta mañana en la Comisión de Asuntos Exteriores que se había acabado en dos días. No, para nada. Están en una situación difícilísima, y este sábado el presidente Vivas, de la ciudad autónoma de Ceuta, ha mantenido conversaciones con el presidente del Gobierno, precisamente porque la situación es insostenible. En dos días, no se resuelve, si no, vaya usted a vivir a Ceuta.

Termino. No me dice el número, no me dice el contingente, pero espero que las bases únicas estén preparadas. No sé si usted sabrá —igual lo sabe— que los leones que hay en el Congreso de los Diputados son de Ceuta, porque se fundieron los cañones de la guerra de África y, debido a la protección de España que hacía siempre Ceuta, la misma reina Isabel II dijo que tenían que presidir la Cámara del constitucionalismo, de la libertad, y el cuidado de España. En Ceuta los llamamos los caballas. Cuidar a Ceuta y Melilla no es cuidar solo a España, es cuidar a la Unión Europea y cuidar a las Fuerzas Armadas.

Con todos los problemas que está habiendo en la Unión Europea entre Polonia y Bielorrusia, y los medios que se están poniendo, espero que su ministerio, en próximas comparecencias parlamentarias, me pueda decir el número exacto, unidades y reestructuración que va a haber en las Fuerzas Armadas y en otras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en las ciudades de Ceuta y Melilla como fronteras de la Unión Europea y de España en África.

Muchísimas gracias, señora secretaria de Estado por comparecer ante la Cámara regional, ante la Cámara Alta, a la que tengo el honor de, humildemente, representar.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Gracias.

Efectivamente, tendrá que ser en esa ocasión cuando yo le dé esos datos. El planeamiento de las capacidades militares se revisa y se renueva constantemente, naturalmente cuando hay una cuestión como esta. Si tenemos nuevos datos, se lo transmitiremos.

Simplemente quiero añadir, porque antes me ha dejado sorprendida, que yo voy a seguir insistiendo en que nosotros formamos a las Fuerzas Armadas en valores, en derechos humanos, en la cultura de defensa.

Eso es exactamente lo que he dicho. Desde luego, en este caso lo ha visto y usted lo ha recalcado: la actuación impecable de las Fuerzas Armadas en cuanto a la función operativa con otras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y van a seguir organizándose y funcionando de esa manera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Gracias, secretaria de Estado.

— PREGUNTA SOBRE SI EXISTEN PLANES DE TRASLADO POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA DEL GRUPO DE OBTENCIÓN POR SISTEMAS AÉREOS (GROSA), UNIDAD DE DRONES DE INTELIGENCIA MILITAR, DESDE LEÓN A OTROS ACUARTELAMIENTOS.

(Núm. exp. 681/001338)

AUTOR: SILVÁN RODRÍGUEZ, ANTONIO (GPP)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta.

Tiene la palabra el senador Silván.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, bienvenida una vez más. Y, sin acritud, pero con absoluta contundencia, le formulo la pregunta sobre el posible traslado de la unidad de drones de inteligencia militar del Grupo GROSA y de sus más de cien militares fuera de León. La pregunta trae su causa en la preocupación, tanto del personal militar como del resto de los leoneses, por las diferentes informaciones vertidas, confirmando unas, desmintiendo otras, tales extremos, en el sentido de que esta unidad de élite del ejército abandonaría León próximamente. Por cierto, algunas de esas informaciones propias del Ministerio de Defensa.

Señora secretaria de Estado, tiene hoy en sede parlamentaria la oportunidad de confirmar y reafirmar el mantenimiento de la unidad de drones y con ello disipar cualquier duda sobre el referido y anunciado traslado; una unidad que se asentó en León en la Base Conde de Gazola en el año 2015, constituyendo el primer batallón del Ejército español con drones al servicio de la inteligencia militar; decisión que se tomó por las óptimas condiciones de León para el vuelo de los drones militares, al disponer de un espacio aéreo poco saturado, y también por la proximidad y las sinergias de todo tipo que se derivan de estar cerca de la Academia Básica del Aire.

Señora secretaria de Estado, tengo que decírselo, la duda y la preocupación, además, surgen del propio Ministerio de Defensa, que a través de un comunicado oficial reconoció en su día que la referida unidad dejaría León. De ahí nuestra pregunta, sencilla, y con una respuesta sencilla: sí o no. ¿Va a mantener el Ministerio de Defensa la unidad de drones de inteligencia militar en León?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Gracias, presidente.

Pues sí, la va a mantener. Puedo decir más cosas, pero más claro, imposible. Como me ha preguntado, así le respondo.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra, senador.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado. El Grupo Parlamentario Popular, y yo como senador por León, le agradecemos la información, hoy sí. Además, viniendo del Ministerio de Defensa, de boca de su secretaria de Estado y en sede parlamentaria, creo que adquiere toda la credibilidad y, en consecuencia, toda la garantía.

Gracias, señora secretaria de Estado. En ese sentido, debo recordarle también la trayectoria militar de León en toda su historia y a lo largo y ancho de toda la provincia. Ahí están el cuartel de Almansa en León, San Andrés, Ferral, la Academia Básica del Aire, el Regimiento de Artillería Lanzacohetes, de Astorga,

y tantos y tantos otros que jalonan el espíritu militar en todo nuestro territorio y que esperamos que se mantengan e incluso se incrementen.

Y, señoría, voy a aprovechar su respuesta tan clara, como senador por León, para pedirle —y espero que sea igual de clara, si puede ser— que un emplazamiento como el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Astorga, de larga trayectoria militar —se implantó en el año 1925 en la ciudad de Astorga— se mantenga, que la disminución del personal militar que se está produciendo en los últimos años, de 500 a 300 personas, no suponga un cierre encubierto, y que, al igual que la unidad militar de drones del Grupo GROSA, se mantenga en León, en este caso, en Astorga, en toda su dimensión militar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora secretaria de Estado, estoy seguro de que el senador tiene que entender —no le he interrumpido en el uso de la palabra— que la secretaria de Estado debe contestar obligatoriamente solo a la pregunta formulada. Era simplemente una consideración de procedimiento. Nada más. Por eso no le he interrumpido.

Tiene la palabra, señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Gracias, señor presidente. Sencillamente, he tomado nota y con eso voy a responderle.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

— PREGUNTA SOBRE LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA EVITAR LA PÉRDIDA DEL CONTRATO PARA LA INSTALACIÓN DE LA ANTENA DIGITAL DE LA FRAGATA F110, QUE PRETENDE CANCELAR LA EMPRESA AMERICANA LOOCKHEED MARTIN A LA ESPAÑOLA INDRA.

(Núm. exp. 681/001344)

AUTOR: PÉREZ CORONADO, PABLO (GPP)

El señor presidente lee el punto que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, senador Pérez Coronado.

El señor PÉREZ CORONADO: Muchas gracias, presidente.

Bienvenida, señora Casteleiro, señora secretaria de Estado. Espero tener tanta fortuna como mi compañero Antonio Silván en su respuesta a la pregunta; no han sido tan afortunados mis otros compañeros.

Y quiero comenzar mi intervención con lo que dice la Directiva de Defensa Nacional 2020, que creo que tanto usted como yo y el resto de mi grupo parlamentario compartimos. Dice así: El fortalecimiento de la industria de defensa nacional y el desarrollo de una base industrial y tecnológica europea serán prioritarios, y es la mejor forma de asegurar que el equipamiento de las Fuerzas Armadas se mantiene en la vanguardia tecnológica.

Por lo tanto, el fortalecimiento de la industria nacional de defensa pasa por que su ministerio, señora Casteleiro, apoye de forma decidida el incremento de la capacidad industrial de nuestra industria de defensa y que, además, genere la creación de un mayor valor estratégico a través del desarrollo de tecnología de defensa propia, y es muy importante que ese desarrollo de tecnología sea propio, como ocurre en la fabricación y desarrollo de este sistema de radares.

En este grupo parlamentario, desde luego, apostamos de forma decidida por la industria de defensa española, y no solo de palabra, sino también a través de los hechos. Tenemos una gran industria de defensa, prueba de ello es que somos el séptimo país exportador a nivel mundial, lo que demuestra la capacidad de ventas y la buena imagen de nuestra industria a nivel mundial. Es por ello por lo que nos preocupa, y además en demasía. Por eso somos muy sensibles ante aquellas noticias que puedan afectar negativamente a nuestra industria de defensa, como la relacionada con la pregunta que ha anunciado el presidente. Porque, según hemos podido conocer hace unos meses, la empresa americana Lockheed Martin pretende cancelar el contrato con Indra para el desarrollo de la antena digital para la fragata F110, un contrato que se firmó en el año 2019 y que supone desde entonces —creo que lo compartiremos— un elemento estratégico del Plan industrial de defensa en España. Es un hecho realmente preocupante, ya que supone la pérdida en el desarrollo de capacidades de la industria de defensa española, por no hablar,

además, del aspecto económico y humano; es un contrato valorado en 150 millones de euros, y contaría con la creación de más de cien puestos de trabajo durante su vida.

Por ello, me gustaría que realmente respondiese y resolviere las siguientes cuestiones que nos preocupan: En primer lugar, ¿en qué punto se encuentra este importante contrato de producción por parte de la industria española de la antena del radar digital de la fragata F110? En segundo lugar, ¿su ministerio ha tomado alguna iniciativa para evitar la pérdida de este importante contrato para la industria española? Y, en tercer lugar, ¿cuáles son las acciones que su ministerio está tomando para evitar su cancelación?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Muchas gracias.

Esta secretaría de Estado y el Ministerio de Defensa tienen como misión proporcionar las capacidades necesarias a las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de sus misiones. Esta sería una capacidad que realmente se identificó hace más tiempo; el contrato del que me habla es muy anterior a 2019. En todo caso, le diré cuál es la cuestión.

Este es un desarrollo tecnológico que, como ya he dicho en una intervención anterior, tiene sus dificultades y, efectivamente, las tenemos en cuenta y hemos de convivir con ello, pero también tenemos unas necesidades y unos plazos que cumplir, porque precisamente esta capacidad se aprueba para entrar en situación lo antes posible.

En todo caso, el desarrollo y suministro de la antena de radar de la fragata F110, que se ha contratado con la empresa Lockheed Martin y, a su vez, Lockheed Martin contrató con Indra —insisto—, debe ajustarse a los plazos y a los costes que se aprobaron en el programa de esta fragata. El desarrollo tecnológico de este radar banda S, este programa de I+D+i contratado con la empresa Indra, está todavía en desarrollo, y la fabricación de las fragatas empezará a primeros del año que viene; tenemos ese espacio tan corto para que una cosa y la otra se conjuguen.

Me ha preguntado qué hace el Ministerio de Defensa. Pues bien, hemos iniciado el proceso para reajustar la participación de la empresa Indra en el suministro del radar, que es responsabilidad de Lockheed Martin, porque es un producto suyo, al objeto de maximizar su participación en el nuevo escenario. Y en esas estamos. Ambas empresas están en contacto, trabajan juntas, pero el desarrollo de la empresa Indra todavía no ha culminado, se encuentra en fase de desarrollo. Que el producto de la empresa Indra responda al requerido por el programa de la F110 para completar las prestaciones de la antena del radar, además de solucionar esas deficiencias del programa de I+D+i, supone un deslizamiento, como he dicho, en el coste y en los plazos necesarios y requeridos, que el Ministerio de Defensa en principio no debe asumir. Pero, como he dicho antes, estamos trabajando para conseguir la mejor posición de Indra en este proceso.

De todas formas, quiero decir que es necesario que se conjugue una cosa con la otra para el diseño. He oído que ha habido algunas otras reclamaciones. En este caso, sepan que estamos absolutamente en relación con las empresas, con nuestra empresa nacional Indra, con el máximo interés en que sea su producto el que se consiga producir y desarrollar, pero tiene que cumplir estos requisitos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Senador, tiene la palabra.

El señor PÉREZ CORONADO: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Casteleiro. Más o menos me ha respondido, aunque su respuesta no es del todo satisfactoria porque, como creo que usted también conoce, el radar de Lockheed se encuentra ahora mismo en desarrollo, es decir, estamos ante dos empresas, una española y otra americana, con dos radares Aesa, que operan en banda S, esto es, la última generación de radares, que están prácticamente en la misma situación. Ambos radares están en desarrollo, por tanto, se puede apostar perfectamente —y sería una gran decepción si no se hiciese finalmente— por el desarrollo de tecnología propia. Además, con el inconveniente futuro que generaría de cara a nuestra industria de defensa, que es perder un tren tecnológico fundamental, porque, como bien sabe, todas las fragatas del tipo F110 a partir de ahora van a incorporar este tipo de radares, este tipo de tecnología.

Por lo tanto, si ambas empresas tienen este radar Aesa en banda S en desarrollo, pensamos que es esencial apostar por un radar de tecnología con ese marchamo de marca España. Esperamos que ante la situación crítica en la que se encuentra este contrato, el ministerio haga todo lo posible para que la industria

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 292

22 de noviembre de 2021

Pág. 19

española pueda contar con este tipo de radares, porque a partir de ahora este tipo de fragatas van a contar con esa nueva tecnología. Así que todo nuestro apoyo en caso de que usted apoye también esa industria de defensa y desarrollo español.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Gracias, presidente.

Efectivamente, el apoyo a la industria nacional española es absolutamente claro; a la vista está. Estamos apostando por todos los productos que necesitamos y por todos los modelos. En este caso sí le había respondido, porque con esa oficina de programa estamos reajustando la participación de Indra en el momento de desarrollo de ese I+D+i del radar para que pueda integrarse en el desarrollo de Lookeed que, por otra parte, son los propietarios de ese producto.

Poco más le puedo decir ahora.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Con esta pregunta y respuesta concluimos la sesión de hoy de la Comisión de Defensa.

Muchas gracias a la secretaria de Estado, también a los señores senadores y señoras senadoras por hacérmelo fácil, así como al letrado y a los servicios de la Cámara por su trabajo.

Muchas gracias.

Eran las diecisiete horas y cuarenta minutos.